



Opositores a Punta Piqueros desistieron de pugna judicial

CONCÓN. Corporación Pro-Defensa del Patrimonio retiró el recurso interpuesto contra un tribunal ambiental. Nuevo proyecto Punta Mar fue ingresado a la DOM.

Gian Franco Giovines D.
gian.giovines@mercuriovalpo.cl

Una de las prolongadas disputas judiciales en torno al Hotel Punta Piqueros, ubicado en el borde costero de Concón, llegó a su fin. El pasado 8 de agosto, la Corporación Pro-Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Viña del Mar, principal opositora del proyecto, notificó a la Corte Suprema su decisión de desistir de la apelación presentada contra una resolución del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

Fue hace más de dos años, el 16 de junio del año 2023, cuando la corporación viñamarina presentó un recurso de casación deducido en contra de la sentencia del Segundo Tribunal Ambiental de fecha 25 de abril de 2023, que confirmó la validez de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) N° 46 de 2018, que calificó favorablemente el proyecto Hotel Punta Piqueros.

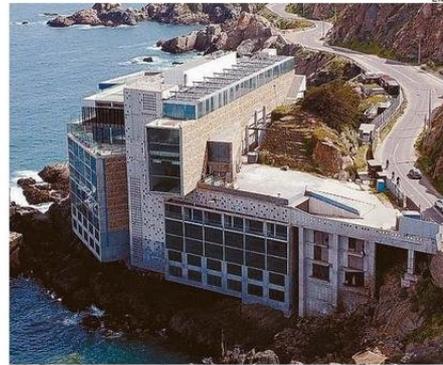
El escrito, firmado por la presidenta de la Corporación Pro-Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Viña del Mar, Cecilia Rojas, señala que el retiro del recurso se debe a los acuerdos alcanzados en el marco de un proceso de conciliación ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso, en el que participan las tres partes del conflicto: la Municipalidad de Concón, la Corporación Pro-Defensa del Patrimonio y la

“(El recurso) deja de existir cuando la Inmobiliaria ingresa el anteproyecto Punta Mar a la Dirección de Obras del municipio de Concón”.

Cecilia Rojas
Pdta. Corporación Pro-Defensa

Inmobiliaria Punta Piqueros. La presidenta de la corporación recurrente explica que “la acción en la Corte Suprema era contra el SEA, respecto una validación del permiso ambiental del proyecto Hotel Punta Piqueros, el cual deja de existir cuando la Inmobiliaria ingresa el anteproyecto Punta Mar a la Dirección de Obras del municipio de Concón”.

En efecto, producto del proceso de conciliación mandado por la Corte de Apelaciones, el pasado 4 de abril, la Inmobiliaria Punta Piqueros presentó a la DOM de Concón su nuevo proyecto Punta Mar, diseño que la frustrada idea inicial de instalar un hotel en el edificio de 10 plantas. En cambio, en busca de garantizar la protección del medioambiente y la seguridad de las personas, la inmobiliaria busca a través de Punta Mar crear un polo empresarial con más de 130 oficinas, áreas de *coworking*, espacios gastronómicos y un centro cultural.



PROYECTO SE RECONVERTIÓ: ALBERGARÍA 134 OFICINAS Y RESTAURANTES.

La reformulación del proyecto por parte de la desarrolladora se originó luego de que, en enero de 2024, la Seremi de Vivienda de Valparaíso ordenara la demolición del inmueble original, afirmando que no se ajustaba al uso de suelo del Plan Regulador de Concón.

En este contexto, las partes involucradas -los impulsores de Punta Piqueros, la Municipalidad de Concón y la Corporación Pro-Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Viña del Mar- se allanaron ante la justicia a buscar las bases de un acuerdo que no significara la demolición del inmueble, atendidos los mayores daños que esta situación ocasionaría al medioambiente. De esta forma, todo se encaminó a un uso alternativo, que no implica

ra la pernociación de personas.

AVANCE ESTRUCTURAL: 95%

De acuerdo a Diario Financiero, el anteproyecto presentado contempla una superficie edificada de 3.939 m², manteniendo cuatro pisos en superficie y seis subterráneos. En su totalidad albergarán 134 oficinas y espacios de reuniones; piscina, gimnasio, un spa y bodegas.

Según señalaron a *El Mercurio de Valparaíso* conocedores del proyecto inmobiliario que hoy es evaluado por la DOM de Concón, Punta Mar podría materializarse en un plazo de cinco meses posteriores a la eventual aprobación del permiso de edificación, puesto que la construcción del inmueble presenta un 95% de avance.

CS